

EXPEDIENTE N° 10.458/12

VISTO:

La R-DNAT-2012-916, cuyo artículo 1° a la letra dice:

"ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso-Taller de Formación en Tutoría de Pares, organizado por el CAPENat y que se desarrollará los días 27 de agosto y 3 de setiembre de 2012 de 15,00 a 18,00 hs en el Aula 17 de esta Casa de Estudios".

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2012 - dispuso la convalidación de dicha resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-916, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al CAPENat, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES